

RESOLUCIÓN 1176 DE 2016
(13 DE OCTUBRE)



Por la cual se declaran unas elecciones.

EL RECTOR DEL COLEGIO MAYOR DEL CAUCA, en ejercicio de sus funciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 1118 de Septiembre 29 de 2016 se convocó a los profesores de la Facultad de Arte y Diseño a elecciones de Representante al Comité de Proyección Social de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca

Que como candidato para representante de los profesores ante el Comité de Proyección Social por la Facultad de Arte y Diseño del Colegio Mayor del Cauca se presentó la profesora ALINA EUGENIA ZAMBRANO VALDENEBRO.

Que el día 12 de Octubre de 2016 se llevaron a cabo las elecciones.

Que el Rector del Colegio Mayor del Cauca debe declarar las elecciones.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Declarar las elecciones internas realizadas en el Colegio Mayor del Cauca, el día 12 de Octubre de 2016, así:

Representante de los profesores ante el Comité de Proyección Social por la Facultad de Arte y Diseño del Colegio Mayor del Cauca

ALINA EUGENIA ZAMBRANO VALDENEBRO
VOTOS EN BLANCO:

TOTAL VOTOS: 9
TOTAL VOTOS: 0

Declarar la elección de la profesora ALINA EUGENIA ZAMBRANO VALDENEBRO como Representante de los profesores ante el Comité de Proyección Social por la Facultad de Arte y Diseño del Colegio Mayor del Cauca para un período de dos (2) años que se contara desde el 12 de Octubre de 2016 hasta el 12 de Octubre de 2018.

ARTICULO SEGUNDO: Remitir copia del presente acto administrativo a la Secretaría General.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Popayán a los trece (13) días del mes de Octubre de 2016

HÉCTOR SÁNCHEZ COLLAZOS